



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, D. José Villalaín Boullón, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Gregorio Joaquín Fernández Ballester como Secretario del citado Departamento;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al profesor D. Gregorio Joaquín Fernández Ballester Secretario del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar al profesor D. José Antonio Encinar Hidalgo como Secretario del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con efectos del día anterior al de la toma de posesión del nuevo Secretario del Departamento.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE